



El Presidente López Portillo atestiguó la firma del convenio suscrito entre la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y el gobierno de Nuevo León. Estuvieron presentes el gobernador Alfonso Martínez Domínguez, la señora Margarita López Portillo, el secretario de Gobernación Enrique Olivares Santana y el doctor Luis Cueto García

Firman un convenio para extender la red de la televisión rural en Nuevo León

La televisión rural ha convertido en realidad el empeño de capacitar para producir y al producir, de poder compartir, declaró el secretario de Gobernación, profesor Enrique Olivares Santana, ante el Presidente de la República durante la firma de un convenio para expandir este campo de la actividad informativa en Nuevo León.

Añadió que la institucionalización de esta actividad y su expansión a diversos estados del país, es un cabal sentido interpretativo de lo que el Presidente López Portillo ha querido que sea el federalismo en México.

Dijo que hay sensibilidad y capacidad creativa en la dirección general de Radio, Televisión y Cinematografía, lo que ha permitido ampliar el sentido dinámico de su acción de trabajo.

El secretario de Gobernación indicó que se podía comprobar el tino con que se toca la cultura, con que se atiende la recreación, cómo se lleva un conoci-

miento, cómo se arraigan los sentimientos nacionales a la población y cómo se da apoyo en la práctica a los programas que el Gobierno de la República diseña en bien de la población nacional.

La señora Margarita López Portillo, directora de Radio, Televisión y Cinematografía, señaló que la trascendencia de la firma del convenio con el estado de Nuevo León no radica solamente en la extensión geográfica de la red de televisión rural, sino que se conviene en la coproducción de programas de oficios para la capacitación que tanta falta hace a nuestro país.

Informó que fue inaugurado el primer curso de capacitación en circuito cerrado para campesinos oaxaqueños y que se han producido casi cien horas de capacitación.

En razón de este éxito en la producción de programas de capacitación agropecuaria, dijo la señora Margarita López Portillo, se

ha pensado en que los mismos mensajes didácticos podrían ahora producirse y ser usados en las áreas de los oficios.

Este compromiso, dijo, es el que hoy se establece, al conjugar la experiencia de RTC y la enorme capacidad de realización de los dirigentes del gobierno de Nuevo León, y de la sociedad productiva de ese estado.

Subrayó la importancia del convenio el gobernador de Nuevo León, Alfonso Martínez Domínguez, quien dijo, en la reunión efectuada en la biblioteca de Los Pinos, que Nuevo León es una entidad industrial, donde hay más de medio millón de trabajadores organizados y una clase media, quizás la más grande y crítica después de la del Distrito Federal, donde se dan todas las contradicciones del desarrollo industrial en sus manifestaciones de organización y de ejercicio en grande de la industria.

Aquí, dijo, hace falta un instrumento para comuni-

car, vincular, divulgar, orientar sobre las necesidades de la educación y de la convivencia armónica entre todos los sectores.

En Nuevo León, la televisión rural tendrá una característica especial, dijo Martínez Domínguez, ya que el 70% de la población radica en Monterrey y en su área metropolitana, y los servicios de la televisión no comercial, abarcán primordialmente esa zona y todos los demás municipios donde hay 700,000 hombres dedicados al campo.

Los programas, dijo, estarán dedicados especialmente a los núcleos de población inempleables, porque no saben hacer nada y así podrán adquirir, en corto tiempo, la enseñanza necesaria para trabajar.

El primero de diciembre empezará a funcionar un transmisor de mediana potencia en el estado y a finales del próximo año estará sirviendo a Nuevo León un transmisor de alta potencia.